

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2010.-

ACTA N° 91.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.39 horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, don Rodrigo Sandoval Terán, don Hernán Alvarez Román, don Cristian Quiroz Reyes, don Carlos Hernández Muñoz, don Juan López Cruz, don Jorge Vaccaro Collao y don Gustavo Sanhueza Dueñas.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Sr. Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones el Sr. Iván Badilla Lucio, Administrador Municipal y el Sr. Ricardo Vallejos Palacios, Director de Asesoría Jurídica.

Se deja constancia de la asistencia de Directores Municipales:

- *Sra. Directora de SECPLA, doña Susana Baeza Lagos.*
- *Sra. Directora de la Dirección del Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sra. Directora de Salud Municipal, doña Ximena Meyer Alvarez.*
- *Sr. Director de Dideco, don Ricardo Asfura Insunza.*
- *Sr. Director de Administración y Finanzas, don Mario Pérez Aravena.*
- *Sr. Director de SUREFI, don Patricio Carrasco Araneda.*
- *Sr. Director de Cultura, don Carlos Bastias Fuentes.*
- *Sr. Director de Inspección Municipal, don Nilson Rozas Iglesias.*
- *Sr. Director del DAEM, don Juan Sáez Schnake.*

El SR. ZARZAR (Presidente) propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Art. 17 del Reglamento de Sala.

1.- Lectura y aprobación de Acta:

- *Sesión Ordinaria N° 90 del 02.11.2010.*

2.- *Correspondencia.*

3.- *Cuenta del Sr. Alcalde.*

4.- *Materias propuestas por el Sr. Alcalde.*

5.- *Cuentas de Comisiones.*

6.- *Proposición y Acuerdo de Tabla.*

6.1 *Asuntos para segunda discusión*

6.2 *Asuntos pendientes.*

6.3 *Materias propuestas por el Sr. Alcalde.*

1.- *Homenaje a Médicos Cubanos.*

2.- *Presentación visual Junta de Vecinos N° 18, de solicitud de licitación de parques de la Villa Olimpo.*

6.4 *Materias propuestas por los Sres. Concejales.*

7.- *Incidentes.*

8.- *Acuerdos.*

Se aprueba el desarrollo de la sesión.

1.- *Lectura y aprobación de Acta:*

- *Ordinaria N° 90 del 02.11.2010.-*

Se pone en discusión.

Se aprueba sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

Oficio s/n de fecha 27.10.2010 de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile al Sr. Secretario Municipal de Chillán. Informa nueva Directiva del Directorio Nacional que cumplirá funciones desde esta fecha hasta el mes de diciembre de 2012, en dicha Directiva fue elegido Director Nacional de la Asociación de Municipios de Chile por el período señalado, el Director de Turismo de la I. Municipalidad de Chillán don Raúl Godoy Soto.

Para conocimiento de los Señores Concejales.

Ord. N° 500/1837/2010 del 05.11.2010 del Sr. Director de Administración y Finanzas al Sr. Secretario Municipal. Responde incidente presentado por el Concejal Sr. Hernán Alvarez Román, en relación con los remates públicos de especies municipales.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Alvarez.

Ord. N° 800/040/2010 del 29.10.2010 del Sr. Director de Inspección al Sr. Secretario Municipal. Responde incidentes presentados en Acta N° 88 de fecha 18.10.2010.

1.- Concejal Sr. Sandoval. Caso Villa Sargento Aldea.

2.- Concejal Sr. Hernández. Estacionamiento Patio Los Nogales.

Se deja constancia de la entrega del documento a los Señores Concejales Sandoval y Hernández.

Ord. N° 800/042/2010 del 05.11.2010 del Sr. Director de Inspección al Sr. Secretario Municipal. Responde incidentes presentados en Acta N° 90 del 02.11.2010, por los Señores Concejales Sandoval, Vaccaro y Sanhueza.

Se deja constancia de la entrega del documento a los Señores Concejales mencionados.

Ord. N° 100/1.380/2010 del 28.10.2010 del Sr. Alcalde (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por monto de M\$ 102.500.

Queda para acuerdo de pasarlo a Comisión Hacienda.

Ord. N° 100/1.427/2010 del 05.11.2010 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos de la I. Municipalidad de Chillán, por monto de M\$ 35.305.-

Queda para acuerdo de pasarlo a Comisión Hacienda.

Ord. N° 100/1430/2010 del 08.11.2010 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar cambio de destino de subvención otorgada al Club del Adulto Mayor Santa Teresita de Los Andes Villa IV Centenario.

Queda para acuerdo.

Ord. (SCP) N° 100/1.431/2010 del 08.11.2010, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar una subvención extraordinaria al Club Deportivo Social y Cultural Dêvolvô.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1.432/2010 del 08.11.2010, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones presupuestarias al presupuesto de ingresos y gastos de la I. Municipalidad de Chillán, por monto de M\$ 103.007.

Queda para acuerdo de pasarlo a la Comisión Hacienda.

Ord. (SCP) N° 100/1.434/2010 del 08.11.2010. Solicita acuerdo para contratar la ejecución de la obra N° 42/10 denominada Construcción Cierro Malla ACMA, Muro Contención y Mejoramiento terreno CESFAM Quinchamalí, Chillán, por un presupuesto máximo de \$ 34.193.000, impuesto incluido, en un plazo estimado de ejecución de 60 días corridos.

Queda para acuerdo.

Ord. (SCP) N° 100/1.435/2010 del 08.11.2010 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para contratar la ejecución de la obra N° 43/10, denominada Recambio Instalación Eléctrica CESFAM Isabel Riquelme Chillán, por un presupuesto máximo de \$ 34.500.000, impuesto incluido, en un plazo máximo de \$ 34.500.000,

impuesto incluido, en un plazo estimado de ejecución de 60 días corridos.

Queda para acuerdo.

Ord. (SCP) N° 100/1.436/2010 del 08.11.2010 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicitud acuerdo para contratar la ejecución de la obra N° 44/10, denominada Recambio Instalación Eléctrica CESFAM San Ramón Nonato, Chillán, por un presupuesto máximo de \$ 34.314.000, impuesto incluido, en un plazo estimado de ejecución de 60 días corridos.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 5000/1.642/2010 del 08.11.2010, del Sr. Director de Educación Municipal al Sr. Alcalde de Chillán solicita acuerdo para el llamado a licitación pública la ejecución de los proyectos denominados Techumbre multicancha Esc. F-249, Quinchamalí y Techumbre Multicancha Esc. E-241, Rosita O'Higgins por un monto máximo con IVA incluido de \$ 75.000.000.

Queda para acuerdo.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

El SR. ZARZAR (Presidente) da cuenta que el día sábado 6 de Noviembre pasado se reinauguró la Plaza Palestina, con la presencia de la Embajadora de Palestina, doctora May All Khaila. En una emotiva ceremonia se descubrió un monolito en homenaje al Bicentenario de Chile instalado por las Colonias Palestinas, Libanesa y Siria de Chillán como una forma de afianzar los lazos entre los pueblos de Palestina y de Chile. Asistieron algunos Señores Concejales y representantes de la comunidad Árabe en Chillán; dicha obra está ubicada en la intersección de Av. Collín con 18 de Septiembre y fue creada por el artista chillanejo Ricardo González y el artesano en fierro y acero, Víctor Morales.

Complementa la información de los postulantes a los Premios Municipales de Arte. En la sesión pasada adelantó que los candidatos en la Categoría Adulto son: Sra. Silvia Molina Muñoz, patrocinada por el Grupo Tanagra, don Adolfo Márquez Esparza postulado por el Grupo Literario de Ñuble, la Sra. Ena Ferrada Ortiz patrocinada por la Agrupación Cultural y Literaria Los Trovadores.

En la Categoría Estudiantes postula Laura Rodríguez postulada por el Liceo de Niñas Marta Brunet, Daniel Fuentes Figueroa, postulado por el Colegio Darío Salas Técnico Profesional, David Carrasco Figueroa patrocinado por la Escuela de Cultura Artística Claudio Arrau Léon, Camila Flores del Río, patrocinada por la Agrupación Cultural Hatuey y el Taller de Fotografía y Video Digital de la Escuela República de Portugal patrocinado por la Escuela República de Portugal.

De acuerdo a las bases, la Comisión Evaluadora la preside el Alcalde de la Comuna e integrada por los Concejales Señores Juan López y Gustavo Sanhueza, participará en el jurado de adultos, el Presidente del Consejo Regional de la Cultura y las Artes de la Región del Bío Bío o su representante; en la Categoría Estudiantes se integra el Director del Departamento Provincial de Educación o su representante.

4.- Cuentas de cometidos de los Sres. Concejales.

No hay.

5.- Cuentas de Comisiones.

COMISIÓN EDUCACIÓN.

Concejal Sr. Juan López Cruz.

*El Concejal **SR. LOPEZ** da cuenta que en el día de hoy se realizó una tercera reunión de análisis del PADEM y mañana martes a las 18.00 horas habrá una nueva reunión para definir las proposiciones que se harán al Sr. Alcalde en relación al PADEM, año 2011.*

COMISION ALCOHOLES.

En la Oficina de Concejales de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 15:20 Hrs. del día Lunes 8 de Noviembre de 2010, se reunió la Comisión del Alcoholes del H. Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejal don Jorge Vaccaro Collao.

Asisten los Sres. Concejales integrantes de la Comisión don Hernán Alvarez Román y don Juan López Cruz.

Se analizan las siguientes peticiones:

1.- ORD. N° 100/ 1421/2010 de fecha 04.11.2010.-

Solicita Renovación de 1 Patente Periodo 2010-2011.-

Rol 400150 “Depósito de Bebidas Alcohólicas”.

La Comisión sugiere por unanimidad de los presentes aprobar la renovación analizada.

Concluye la reunión a las 15:30 Hrs.

HERNAN ALVAREZ ROMAN
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Presidente Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

Pasa a acuerdo el tema informado.

6.- Proposición y acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

No hay.

6.2 Asuntos pendientes.

No hay.

6.3 Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

a) Homenaje del H. Concejo Municipal a la Brigada Médica Cubana.

Con un galardón destacó el H. Concejo Municipal la labor de la Brigada Cubana Henry Reeve, que ha permanecido en nuestra ciudad por más de 239 días. A pocas horas de ocurrida la catástrofe del terremoto del 27 de febrero llegaron a Chillán a colaborar con atención médica a pacientes, damnificados y gente que requería atención médica

a la que no habían tenido acceso, efectuando labores en el Hospital de Emergencia ubicado en dependencias del Hospital Herminda Martín.

Señala el SR. ZARZAR (Presidente): con este reconocimiento quiero representar el agradecimiento de la ciudad de Chillán y de otras comunas; las palabras no representan la acción comunitaria de agradecimiento por su cercanía y amistad que nos demostraron con su trato. Conocí su trabajo en visitas a terreno y hace algunos días la Dirección de Turismo programó un tour por la Ruta del Vino en el sector de Itata y se dedicaron todo un día a recorrer sectores de nuestra provincia entregando su sana alegría, compartimos también con la Señora Embajadora de Cuba cuando estuvo en nuestra ciudad. Tenemos con ellos un testimonio de gratitud que es indisoluble en la historia de nuestra ciudad, Chillán fue marcado por un gran terremoto y hubo un gesto inolvidable de nuestros hermanos cubanos al habernos enviado una delegación de 30 destacados médicos que han prestado servicios profesionales en Chillán por más de 230 días.

Manifiesta que el H. Concejo Municipal expresa el sentimiento y agradecimiento de la comunidad de nuestra ciudad; a veces las palabras no representan la acción humanitaria y la amistad que se ha producido entre esta delegación de médicos cubanos y nuestra gente. Cree que cada persona que conoció el accionar y los que fueron atendidos por los médicos y profesionales de la salud de la comitiva, guardan en sus corazones un gesto de agradecimiento eterno por este aporte tan trascendente, importante y valioso por la atención recibida. Ha sido una maravillosa ayuda para los chilenos que hemos vivido momentos tan difíciles y dolorosos que marcará un hito en nuestra historia el paso por Chillán de estos 30 profesionales de la salud del pueblo Cubano que tendieron su mano en los momentos de mayor sufrimiento en nuestro pueblo.

Reitera su alegría por la atención recibida de esta Brigada Médica, a quienes manifiesta que tienen en esta ciudad histórica de Chillán una nueva casa, con grandes amigos que permanentemente estarán agradecidos de la labor maratónica a favor de la gente de nuestra ciudad.

El SR. ZARZAR (Presidente) ofrece la palabra a los Señores Concejales.

El Concejal SR. ALVAREZ estima pertinente dejar establecido que esta importante colaboración corresponde a una determinación del Gobierno de Cuba, puede compartir o no el tipo de Gobierno Cubano, pero no puede dejar de reconocer que el Gobierno Cubano nos ha mandado algo

tan valioso como es la salud cubana reconocida a través del mundo. Es destacable su entrega y compromiso político del Gobierno y eso hay que reconocerlo y es importante porque la medicina cubana no tiene valor económico, la formación de los profesionales cubanos están preparados para estar al lado de quienes lo necesitan y la salud del ser humano es lo más fundamental y trascendente para ellos, no es lo económico lo que les interesa.

Ellos resolvieron problemas de salud que muchas veces los médicos chilenos no lo hicieron, en tal sentido rinde un homenaje a la salud pública cubana a través de lo que estos profesionales médicos han venido a entregar a nuestra ciudad y su gente, sólo queda decirles: Muchas gracias.

*El Concejal **SR. VACCARO** se adhiere a lo expresado por el Sr. Alcalde, que interpreta la voz de muchísimos chillanejos, por la brillante atención recibida, no sólo en el aspecto profesional, sino en el cariño, afecto solidario y estimación especial a los usuarios de sus servicios profesionales, algo que echamos de menos en los profesionales nuestros. Han dejado la vara muy alta y lo admirable es que los hermanos cubanos no miden el aspecto económico, sino la entrega y dedicación que debe recibir el paciente, hay que aprender de ellos a tener la sonrisa a flor de labios y demostrar afecto y cordialidad y aplicarlo en el diario vivir y en la atención pública y privada en nuestro país. Agradece a nombre de los chillanejos la valiosa ayuda entregada por la Brigada Cubana de Médicos.*

*El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** se adhiere totalmente a este homenaje del H. Concejo Municipal a los hermanos cubanos, destaca el gran gesto de solidaridad, es un principio ético y universal que ellos saben aplicar muy bien, más allá de que los pueblos se organizan en ciertos modelos económicos, el de ellos está muy distante del nuestro, los principios de Cuba están basados en hechos solidarios como el que han demostrado y que el modelo socio económico de Chile no lo contempla. El tema merece una reflexión de la comunidad entera en lo que decide para los suyos cuando se basa en decisiones de principios políticos.*

En el ámbito de la salud, tenemos casos de personas que viven en condiciones miserables como es el caso de Wilson Yansen, un joven y humilde trabajador que vive con su madre anciana, él padece de un cáncer a la piel que no ha podido ser bien tratado y que está siendo atendido por un gesto solidario de la Fundación San Roque junto a una radio local, lo triste es que acostumbramos a pasar impávidos por la vida sin pensar lo que ocurre a los demás. Expresa esto ligado al

principio de solidaridad que han demostrado los médicos cubanos, principio que tenemos que respetar y convivir con él todos los días.

El SR. ZARZAR (Presidente) procede a la entrega del galvano que dice: "A la Brigada Médica Cubana Henry Reeves".

Aplausos en la Sala.

En nombre de la Brigada de Médicos Cubanos hace uso de la palabra la Dra. Dunia González quien expresó: La Brigada Médica Cubana está formada por 30 colaboradores que laboran en el Hospital de Campaña N° 2, instalado en la comuna de Chillán, capital de la provincia de Ñuble desde el 16 de Marzo de 2010 y emprenderá su regreso el 18 de Noviembre próximo.

Expresa que durante el período que la delegación cubana estuvo en Chillán, atendió un total de 28.632 casos, realizó 1.410 cirugías, de ellos 1.225 de cirugía mayor. Un total de 3.756 ultrasonidos en pacientes con un 70% de positividad y 3.876 pacientes con un 92% de positividad. En las especialidades de laboratorio clínico con un total de 4.254 pacientes, 2.679 electrocardiogramas, con un promedio de 11 pacientes diarios.

A nombre de sus compañeros agradecen la calurosa acogida que le dieron los chillanejos y se van con la certeza de haber trabajado duro, pero con una permanencia agradable en este país y con la convicción de que Cuba comparte lo que tiene y no lo que le sobra y que pueden contar con el pueblo cubano cada vez que lo necesiten. Gracias por todo.

Aplausos en la Sala.

El SR. ZARZAR (Presidente) en nombre del H. Concejo Municipal invita a los hermanos cubanos a compartir algunos momentos privadamente en la Alcaldía.

Se suspende el Concejo por 10 minutos.

b) Presentación Visual de la Junta de Vecinos N° 18, de solicitud de licitación de áreas verdes en Villa Olimpo.

Hacen la presentación los dirigentes vecinales Señores Nelson Baeza Urrutia y Julio Hurtado.

Villa Olimpo.

Elegida para vivir.

Nuestro organización se ha preocupado de las áreas verdes del primer día, realizando una labor de constante desarrollo y motivación para mantener estas áreas verdes, solicitando incansablemente el apoyo municipal desde el 2007, en adelante.

Como directorio debemos agotar todas las instancias para lograr desarrollo y calidad de vida para nuestros vecinos y sobre todo crear un espacio para los jóvenes del sector.

El Desarrollo no es fácil mas cuando se nos sierran muchas puertas o se rompen los compromisos de amistad y colaboración.

Como Presidente me siento decepcionado por el no respaldo a los ciudadanos comunes de mi querida ciudad siendo estos el pilar de todo evento democrático de mi país.

Que esperanzas le ofrecemos a las nuevas generaciones, si no tienen derecho a vivir en un lugar verde y armonioso.

Parque N° 1, calle Las Rosas con Zeus y Adonis, primer Parque entregado a la Villa Olimpo y el presenta un mayor abandono y despreocupación.

Cuenta con 2 salidas de agua independientes con sus cajas respectivas. Actualmente 2 vecinos mantienen el sector a medida que les da el tiempo.

Como Directorio nos preguntamos si realmente lo estamos haciendo bien o no.

No se valoran los sueños de una comunidad de más de 100 familias y alrededor de 250 personas que habitan el sector y más de 100 familias aledañas que disfrutan de los actuales Parques del sector, a pesar de su lenta recuperación.

Parque Central el más grande del sector, con juegos, asientos metálicos y algo de pago, se concentra la mayoría de las familias de la Villa y alrededores (San Cristóbal, Parque Lantaño, Padre Hurtado).

Como directorio asumimos que las áreas verdes son el corazón de toda Villa más que la propia sede de la comunidad, porque es donde las familias comparten junto a sus hijos, después de sus casas son estas preciadas aulas del compartir familiar.

¿Quién tiene la Culpa?.

¿Los dirigentes no están preparados para dar solución a sus vecinos?.

¿Los vecinos son flojos y no les importa su entorno?.

¿Nuestras autoridades desconocen el tema?.

¿El culpable es el terremoto?.

Señor Sergio Zarzar y estimados Concejales como Presidente y representando mi Junta de Vecinos solo les pido que no les fallemos a nuestros niños.

Licitación de Parques de la Villa Olimpo, Parque Central y Parque camino Las Rosas con Zeus y Adonis.

Gracias.

Nelson Baeza y su directorio.

El SR. ZARZAR (Presidente) manifiesta a los dirigentes que es legítimo lo que pretenden, es una aspiración de todos los sectores de Chillán. Hay que considerar que un Chillán solamente están considerados 2.250 metros cuadrados y se está haciendo el estudio para ampliar la concesión. Reconoce el interés y capacidad de los dirigentes de Villa Olimpo; en la última visita les prometió que como premio a su labor los va a considerar en el proyecto de Plazas Activas, es un compromiso que se encargará que se cumpla.

El Concejal SR. ALVAREZ señala que se trata de incorporar el parque al contrato de licitación de las áreas verdes, son pocos los lugares que tienen lugares importantes considerados como parques como el de Villa Olimpo, y es importante su mantención y cuidado para mejorar su calidad de vida lo que aconseja buscar recursos en el presupuesto para incluir esta área al contrato, incluso en lugares como éste, a futuro se podrían hacer las ramadas de fiestas patrias en un recinto cerrado que de seguridad a la concurrencia. Felicita que se haya hecho la presentación que ha demostrado la situación real de lo que tienen.

El Concejal SR. SANHUEZA señala que planteó a los dirigentes solicitar una audiencia pública para exponer el tema, felicita la iniciativa de esta directiva vecinal en el sentido de tratar de mejorar sus sectores. En su exposición destacan dos aspectos fundamentales: a.- La familia buscando un lugar de esparcimiento y 2.- El concepto de

comunidad, porque hacen falta espacios para compartir en comunidad. El Concejo tiene el deber de dar una respuesta positiva a esta inquietud por la perseverancia de los dirigentes vecinales, cree que en el presupuesto municipal deberá considerar una solución definitiva a la mantención de las áreas verdes, respalda la gestión de los dirigentes vecinales de Villa Olimpo y sugiere que una vez que se termine el contrato de concesión se busque una solución definitiva a este problema.

*El Concejal **SR. SANDOVAL** comparte la idea de aumentar el espacio para áreas verdes, sin duda que el factor económico es clave para el efecto, la respuesta es que tenemos las áreas verdes licitadas y tenemos que buscar un argumento legal que permita aumentar la cantidad de áreas verdes en el futuro contrato porque lamentablemente hoy día tenemos un muy mal contrato de áreas verdes y eso hay que mejorarlo en términos de cantidad de espacios.*

*El Concejal **SR. HERNANDEZ** coincide con los argumentos del Concejal Sr. Sandoval, reconoce la ponencia de don Nelson Baeza y el trabajo que ha hecho, pese a su juventud, le aconseja no perder la experiencia que ha ganado porque es una gran ventaja para el futuro. Opina que hay que ser muy cuidadoso en el sistema para decidir los lugares donde se van a instalar máquinas, porque hay otros sectores que también lo necesitan y sus dirigentes también son emprendedores, la idea es fijarse en como definir la calidad de trabajo de los dirigentes, porque no cabe duda que el Sr. Alcalde quería entregarles beneficios a todos, hay que tener cuidado al decidir donde instalar las plazas vivas.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** manifiesta que la destinación no ha sido a dedo, se han instalado plazas activas de acuerdo a un estudio que se está haciendo, son los sectores los que se van privilegiando, no las Juntas de Vecinos.*

*El Concejal **SR. LÓPEZ** señala que una de las obligaciones de los Señores Concejales es mejorar la vida de los vecinos y los de la Villa Olimpo han logrado una cancha con mucho esfuerzo y ahora quieren mantener sus áreas verdes en las mejores condiciones, esto es positivo y hay que apoyar la idea por el bien de las familias.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** señala que hace un tiempo informó que la idea es aumentar el contrato de mantención de áreas verdes en 150.000 metros más y se está haciendo el estudio de costo para ello, pero comparte plenamente la idea.*

*El Concejal **SR. QUIROZ** felicita a la Directiva de la Junta de vecinos de la Villa Olimpo porque tiene un estilo de trabajo que quisiera ver en*

todos los barrios, con su ejemplo están cada día motivando a las autoridades con su esfuerzo y dedicación. Señala que comparte la idea de generar los espacios entregados en licitación para mantener más áreas verdes dentro de los espacios de la comuna, esto tiene un costo que se tiene que financiar y lamentablemente tenemos un gran desfinanciamiento en materia de aseo y ornato, particularmente por los derechos del aseo domiciliario que no son pagados, porque los que pagan es un mínimo porcentaje; si lográramos motivar un compromiso con la ciudad ciertamente que lograriamos financiar esta mantención. Le parece importante reforzar el tema de los ingresos. Sería interesante exigir a las empresas inmobiliarias que al momento de construir las áreas verdes las dejaran habilitadas con un sistema de riego que facilitaría bastante posteriormente la mantención de los prados.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

No hay.

7.- INCIDENTES.

*El Concejal **SR. SANHUEZA** antes de las intervenciones en incidentes, hace un reconocimiento al Concejal Sr. Hernán Alvarez Román quien ha resultado electo como Presidente Regional del Partido Demócrata Cristiano, cree que es motivo de orgullo tener dentro del Concejo Municipal un dirigente de sus características.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** felicita también al Concejal Sr. Alvarez por el alto cargo con que ha sido distinguido dentro de su partido Demócrata Cristiano, tal como ha señalado el Concejal Sr. Zanhueza, es un honor tener en el H. Concejo Municipal de Chillán un político distinguido entre sus pares.*

*El Concejal **SR. ALVAREZ** agradece el gesto del Sr. Alcalde, del Concejal Sr. Sanhueza y de cada uno de los Señores Concejales que le han expresado sus buenos deseos, lo que habla bien de la política y del Concejo, recibe el cargo como agradecimiento a su carrera política que es el arte de gobernar los pueblos. Agradece el reconocimiento y se alegra por representar a la ciudad de Chillán en esta instancia.*

Tiene la palabra el Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz.

*El Concejal **SR. HERNANDEZ** se refiere a la respuesta del Sr. Director de Inspección en relación a su incidente sobre el pasaje Los*

Nogales; el Sr. Director hace la recomendación basada en el ancho del pasaje de restringir el ingreso y/o el estacionamiento de camiones o vehículos de carga en esa calle, por lo que solicita a la Dirección del Tránsito concretar esta indicación del Departamento Técnico.

Se refiere a un operativo con un grupo de jóvenes en la población Flavio Flores y se refiere a algunas indicaciones planteadas: La población colinda con el Estero Las toscas donde existen numerosos árboles que producen una significativa polución ambiental, además está el riesgo de caídas porque algunos de ellos tienen sus raíces descubiertas, por lo que solicita la inspección de Aseo y Ornato.

Da cuenta que hay un listado de más de 40 familias del sector que solicitan la solución al problema de plaga de ratones y les han comunicado que habría una posibilidad de desratizar previo pago de \$ 500, por familia. Solicitan ayuda sin costo para ellos porque no están en condiciones de hacer pago alguno.

Informa que asistió al cierre del Curso de Capacitación del cuidado de personas mayores organizado por el Departamento de Salud Municipal, con una alta concurrencia de personas de la comunidad que ayudan a sus semejantes postrados y lo destacable es que lo hacen en forma voluntaria, hace un reconocimiento al Departamento de Salud por este curso de capacitación en los distintos CESFAM.

Se refiere a una petición de la Agrupación Folclórica Semilla, en recursos para sus presentaciones, está integrada por adultos y niños que están alrededor de funcionarios del Hospital Herminda Martín, hace entrega de la carta al Sr. Alcalde para ver la forma de ayudarlos.

Acusa recibo de una carta del Club de Adulto Mayor Génesis, que solicitan aprobar el cambio de destino de una subvención de \$ 200.000 que se les entregó con el propósito de hacer un viaje a Lenga.

Se refiere a una carta firmada por 30 vecinos de la Villa Campos de Doña Beatriz quienes se oponen a la construcción de viviendas sociales de departamentos, plantean sus observaciones en resguardo de sus derechos.

Hace presente la situación de dos funcionarios Asistentes de Educación Técnico Administrativo don José Naldo Cid Fernández y Marcelo Contreras Muñoz, quienes trabajan en el Departamento de Educación y están solicitando se les remita todos los antecedentes que han entregado para impetrar sus derechos como trabajadores porque han cesado en sus funciones.

Solicita la autorización del Concejo para asistir entre el 18 y 20 de noviembre al curso “Leyes de Donaciones, financiamiento para la comuna”, que se realizará en Pucón, le interesa conocer la temática.

Queda para acuerdo.

También es de su interés participar el día jueves 25 de noviembre en el “Encuentro de Evaluación, situación de atención primaria de salud en zona de catástrofe”, que organiza la Asociación Chilena de Municipalidades y que se realizará en Talcahuano.

Queda para acuerdo.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Hernán Alvarez Román.

*El Concejal **SR. ALVAREZ** se refiere también a la carta de don Marcelo Contreras Muñoz y José Naldo Cid Fernández, quienes solicitan sus carpetas de antecedentes al DAEM, por intermedio del Sr. Alcalde solicita al Departamento de Educación hacer la devolución de los antecedentes, ya que los solicitantes ya no pertenecen al servicio.*

Acusa recibo de la respuesta del Sr. Director de Finanzas en relación a como se designen los martilleros públicos para los remates municipales, agrega que el Sr. Alcalde ha instruido para que esto sea incorporado al portal del mercado público para que se contrate al martillero más idóneo.

Se refiere también a la carta de la Sra. Raquel Sepúlveda e Inés Troncoso que solicitan cambio de destino de subvención para poder viajar a Lenga.

En relación al desarrollo urbanístico de la ciudad, se ha dicho en más de una ocasión que el Concejo debe conocer los antecedentes antes de la autorización de la DOM. Hoy tenemos el caso de la Junta de Vecinos N° 22, quienes han estado planteando públicamente la preocupación que les asiste desde el punto de vista de su tranquilidad pública, porque supuestamente en el entorno de su Villa se construiría un conjunto de departamentos sociales para damnificados. Solicita que la DOM le entregue todos los antecedentes relativos para tener una opinión fundada sobre el tema.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** explica que hay un ofrecimiento de una empresa constructora para construir 5 edificios en altura para albergar a unas 350 familias. El Departamento de Vivienda del municipio ha*

hecho un estudio si existe interés o no en vivir en viviendas de altura y ahí recién tomará el caso la EGIS municipal; todo ello debe ir con la autorización del Concejo, el problema es que los vecinos lo ven como un caso definido y no es así.

Se refiere a un documento que contiene el 83% de la opinión de los vecinos en relación a una autorización de una patente de alcohol, es conveniente discutir el tema en Comisión porque los vecinos están opinando algo contrario al Concejo, se refiere a una carta de la Junta de Vecinos Villa Río Chillán.

Acusa recibo de una nota de la Junta de Vecinos de Quinchamalí en relación a la organización de la Fiesta de la Cereza año 2010, plantean lo que necesitan para su organización y un cronograma de la organización, hace entrega de la nota al Sr. Alcalde para su conocimiento y resolución.

Señala que ha recibido una nota extensa en relación al funcionamiento de los Pub en nuestra ciudad, hace entrega de la nota al Sr. Alcalde para que tome conocimiento del tema.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

*El Concejal **SR. VACCARO** informa que estuvo presente en el incendio en la Villa Nuevo Amanecer, felicita la rápida diligencia con que actuó el Departamento Social de la Municipalidad para atender los requerimientos de los vecinos y para instalar las dos mediaguas. Los vecinos han planteado la necesidad que en el sector se instale una Compañía de Bomberos; en este sentido corresponde al municipio hacer una gestión ante la dirigencia de Bomberos en representación de los vecinos para ver forma de conseguir este objetivo.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que estuvo en una reunión con Bomberos el año pasado con este propósito y se resolvió que un buen lugar era el sector de Doña Rosa, la idea es construir un Cuartel de Bomberos con capacidad hasta de tres máquinas, independiente que se empiece con una o dos. Se ha estado trabajando en el proyecto, desconoce si se ha terminado o no.*

*El Concejal **SR. QUIROZ** se suma a las felicitaciones del Sr. Vaccaro a DIDEKO por la diligencia con que actuó en esta oportunidad. Le llama la atención porque el Cuartel de Bomberos de la Kennedy está a unos minutos de donde sucedió este incendio, ello implica la reparación del camino a San Bernardo; solicita información si están elaborados dichos proyectos y cuales son las fuentes de financiamiento de la pavimentación*

del camino a San Bernardo y de la iluminación porque es un callejón absolutamente oscuro y peligroso donde no hay calle, no hay vereda ni luces, siendo una zona urbana. Es necesario también evaluar la instalación de un semáforo en Chacabuco con Andrés Bello.

Continúa el Conejal Sr. Vaccaro con sus incidentes.

*El Concejal **SR. VACCARO** estima conveniente generar una capacitación de bomberos para formar brigadas de vecinos; lo destacable en este caso fue la solidaridad de los vecinos.*

Informa que visitó el Parque Habitacional Río Viejo, en la cancha del sector los vecinos hicieron una campaña para mejorar las condiciones de la cancha y hacer junto a sus alrededores un lugar bonito, hay lugares que se prestan para hacer pintado de muros y hay artistas que han ofrecido su colaboración de haber un proyecto que permita el hermoseamiento del sector hasta el Puente El Saque; habrían personas dispuestas a colaborar, señala que conversó con la Sra. Directora de la SECPLA para ver el diseño de una nueva sede.

Señala que conversando con el Concejal Sr. Alvarez, se preguntaron ¿qué pasa con las propuestas que hacen los Concejales?. Viene a su memoria la propuesta que hizo hace algún tiempo sobre carritos uniformes para vender en las calles, frutas, flores y otros productos de primera necesidad para ayudar a personas emprendedoras que carecen de un empleo para ganarse la vida.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** señala que hay carritos autorizados en algunas esquinas, la idea del Concejal Sr. Vaccaro está activa.*

*El Concejal **SR. VACCARO** señala que vecinos de Lomas de Oriente y Nuevo Amanecer están solicitando fumigación para plagas de garrapatas porque ellos carecen de recursos para exterminarlas.*

Informa que el día 16 de Noviembre a las 19.30 horas se presentará en la Primera Sala, la Barítono Esperanza Rettig y el día 17 hará su presentación en Quinchamalí; solicita la reserva de la Primera Sala y la reserva de alojamiento para la intérprete y el pianista los días 16 y 17.

Tiene la palabra el Concejal SR. Juan López Cruz.

*El Concejal **SR. LÓPEZ** manifiesta su interés en participar en el Curso Leyes de Donaciones, Financiamiento para la Comuna.*

Queda para acuerdo.

Agradece al empresario Señor Miguel Díaz, quien donó los materiales eléctricos para la instalación de las dos mediaguas que la Municipalidad entregó a las familias damnificadas por el incendio en Lomas de Nuevo Amanecer.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Rodrigo Sandoval Terán.

*El Concejal **SR SANDOVAL** manifiesta la preocupación que le hicieron ver algunos conductores de la locomoción colectiva por lo que está sucediendo en las esquinas de Chillán a causa de falta de tapas de alcantarillado, en este caso puntual en Av. Ecuador con Av. Francia.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** manifiesta que se está haciendo la reposición de tapas de alcantarillados en varias esquinas, con un procedimiento de mayor seguridad, pero de todos modos no en todos los sectores han sido repuestas las tapas de alcantarillado.*

*El **SR. SANDOVAL** se refiere a una vivienda de calle Cocharcas que fue destruida por un incendio, los vecinos están solicitando que se pueda posibilitar nuevamente el empalme eléctrico, hace entrega de la carta para que a través de Desarrollo Comunitario se pueda buscar una solución a esta demanda.*

Plantea su preocupación por construcciones que se encuentran en el abandono y totalmente deterioradas luego del terremoto ubicados en Av. Libertad entre Av. Brasil y Rosas, estima necesario ubicar a sus propietarios para solucionar el problema, porque es un peligro latente porque incluso hay cornizas desprendidas que dan hacia Libertad que pueden caer en cualquier momento.

Se refiere a la situación de la Junta de Vecinos Doña Francisca que hacen ver una serie de problemas que plantearon al Sr. Administrador Municipal y que en parte se han solucionado, expresan su agradecimiento por lo que se ha hecho y a la vez reiteran otras peticiones que no se han concretado.

Señala que el sábado pasado estuvo junto al Sr. Alcalde y al Concejal Sr. López en el Aniversario N° 43 de la Junta de Vecinos Los Alamos, población Eliana González, ellos están solicitando el comodato de una casa que se encuentra en la parte posterior de la unidad vecinal, pero que está entregada en comodato a un Club Deportivo que en la práctica corresponde a otro sector y más aún, ni siquiera la ocupan, solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica agilizar el trámite para ver si existen las condiciones legales para restituir el comodato al municipio y si así

fuese, poder entregarlo a la Junta de Vecinos Los Alamos para que puedan postular sus proyectos.

Reitera los saludos y parabienes al Concejal Sr. Alvarez, quien ha logrado un brillante triunfo en la Directiva Regional de su Partido.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Cristian Quiroz Reyes.

*El Concejal **SR. QUIROZ** se adhiere a las cartas que se han hecho referencia y reitera la de la Sra. Gloria Inés Catracheo Parra que hace una denuncia respecto de un Pub en una zona céntrica, particularmente por los horarios de atención; reitera lo planteado en el sentido de regular los horarios y días de atención de estos locales, compatibilizando el derecho al esparcimiento, a la diversión, a la libertad de empresas, pero también a la calidad de vida de los vecinos/as de todos los sectores que tienen derecho a descanso.*

*El Concejal **SR. VACCARO** señala que la carta está referida al Pub Louvre en calle Sargento Aldea, al respecto conversó con sus propietarios y les solicitó que debían bajar la acústica y reunirse con los vecinos en la que participará la Comisión Alcohol porque la idea es solucionar todo tipo de problemas para que ellos no pierdan su patente.*

*El Concejal **SR. QUIROZ** se hace parte de la preocupación de vecinos ante la construcción de Block de Departamentos de viviendas sociales en el sector de Campos de Doña Beatriz, le preocupa la suerte de tener una ciudad desagregada, incluso discriminatoria respecto a quienes pueden y quienes no pueden vivir en un determinado sector de la ciudad, le parece lamentable que se de este tipo de situaciones. Se suma a la idea de otros Señores Concejales de la importancia de conocer los proyectos aquí y no por la prensa; hace un par de semanas tuvimos participación de la EGIS Municipal, esa habría sido la instancia para comunicar al Concejo acerca de la posibilidad de los departamentos, de igual modo deben ser informadas las Juntas de Vecinos y no que tengan que conocerlo a través de la prensa. Solicita que en el próximo Concejo los antecedentes de la Empresa que ha hecho esta proposición al municipio.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** manifiesta que ya ha dicho que hasta el momento sólo se trata de una propuesta de una empresa, pero nada se ha decidido; el Departamento de Vivienda no le ha dado la respuesta a la encuesta de los vecinos si prefieren viviendas en altura o de un piso.*

*El Concejal **SR. QUIROZ** consulta si ha habido avance sobre la gestión que se haría en el Consultorio San Ramón Nonato de un pequeño que padece de la patología Piel de Cristal y de la posibilidad de buscar un*

empleo para su padre a través de la OMIL porque padre y madre se encuentran cesantes y el apoyo económico es fundamental para apoyar a su hijo.

Señala que el viernes pasado dirigentes participaron de una reunión donde se les dio a conocer el financiamiento para algunos proyectos de seguridad vecinal, el plazo de postulación vence el día 11 y los vecinos estiman insuficiente el plazo para elaborar sus proyectos, solicita se le informe cuando recibió el municipio la información porque se les debió haber informado previamente y de ser así, consultar a la institución responsable de estos fondos sobre una posible prórroga del plazo para presentar los proyectos, a lo menos para la comuna de Chillán.

El SR. ZARZAR (Presidente) aclara que este año se trata de recursos para programas de niños vulnerables, luminarias peatonales y cámaras de seguridad, los recursos están destinados y al no presentar los proyectos el día 4 se aprovechan igual.

El Concejal SR. QUIROZ se refiere a la información recibida por arriendo de maquinarias con ocasión del terremoto, se le ha entregado diversa información, a la que agrega otra aclaración. Entre las facturas que se le han informado viene una factura de una Empresa Forestal que dice "Servicios Forestales", y otra de José Alejandro Pino Gutiérrez, giro: transporte de carga y pasajeros; no le coincide lo arrendado con el giro de los negocios por lo que solicita ampliar la información. Pide además por intermedio del Sr. Alcalde, copia de los padrones y declaración de los vehículos retroexcavadoras, minicargadores, camiones tolva, etc., de propiedad de estas dos empresas para verificar si son los propietarios de las maquinarias arrendadas por el municipio o si esta fue subarrendada.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Gustavo Sanhueza Dueñas.

El Concejal SR. SANHUEZA se hace parte de las cartas de las Juntas de Vecinos que han dado cuenta los Señores Concejales que lo antecedieron en el uso de la palabra.

Con respecto al Pub de calle Sargento Aldea solicita que la Dirección de Inspección informe si en los últimos 6 meses se ha hecho fiscalizaciones al lugar y si existen infracciones cursadas.

Propone la posibilidad de acordar una reunión de la Comisión Salud con la Dirección del Hospital para conocer detalles del proyecto de reparación de este recinto hospitalario, cree importante conocerlo y estar al tanto de lo que está ocurriendo.

Solicita un informe de la Dirección de Asesoría Jurídica, sobre la respuesta que ha preparado respecto de la demanda de la Empresa ECM en contra del municipio.

8.- ACUERDOS.

Se pone en discusión para acuerdo pasar a la Comisión Hacienda para su informe el Ord. N° 100/1.380/2010, del 28.10.2010 que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán, mediante transferencia de disponibilidades por monto de M\$ 102.500.

ACUERDO N° 1.041/10. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe el Ord. N° 100/1.380/2010, del 28.10.2010 que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán, mediante transferencia de disponibilidades por monto de M\$ 102.500.*

Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Hacienda para su informe el Ord. N° 100/1.427/2010, del 05.11.2010, que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, mediante la incorporación de mayores ingresos y de las transferencias de disponibilidades del presupuesto de gastos por monto de M\$ 35.305.

ACUERDO N° 1.042/10. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe el Ord. N° 100/1.427/2010, del 05.11.2010, que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, mediante la incorporación de mayores ingresos y de las transferencias de disponibilidades del presupuesto de gastos por monto de M\$ 35.305.*

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1.430/2010 del 08.11.2010, que solicita acuerdo para autorizar cambio de destino de subvención otorgada al Club de Adulto Mayor Santa Teresita de Los Andes Villa IV Centenario.

ACUERDO N° 1.043/10. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente cambio de destino de subvención.*

Institución: Club de Adulto Mayor Santa Teresita de Los Andes, Villa IV Centenario.

Decreto que aprueba subvención: N° 2828 del 17.08.2010.-

Destino Subvención otorgada: Pago de gastos derivados de un viaje al Huáscar, correspondiente a pago de entradas, alimentación y bus para traslado.

Cambio destino autorizado: Pago de gastos derivados de viaje a San Fabián de Alico, correspondiente a pago de alimentación y traslado.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/1.431/2010 del 08.11.2010, que solicita acuerdo para aprobar una subvención extraordinaria al Club Deportivo Social y Cultural DÉVOLVÓ.

ACUERDO N° 1.044/10. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2010.*

Institución: Club Deportivo Social y Cultural DÉVOLVÓ.

Destino: Pago de gastos derivados de la realización del Campeonato Anual de Patinaje Artístico a desarrollarse en nuestra ciudad, consistente en la adquisición de medallas y trofeos.

Monto aprobado: \$ 150.000.-

Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda para su informe el Ord. N° 100/1.432/2010, del 08.11.2010, que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, con la finalidad de incorporar mayores ingresos y de las transferencias de disponibilidades del presupuesto de gastos por monto de M\$ 103.007.-

ACUERDO N° 1.045/10. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/1432/2010 del 08.11.2010, que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, con la finalidad de incorporar mayores ingresos y de las transferencias de disponibilidades del presupuesto de gastos por monto de M\$ 103.007.-*

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/1.434/2010 del 08.11.2010, que solicita acuerdo para contratar la ejecución de la obra N° 42/10 denominada Construcción Cierre Malla ACMA, Muro Contención y Mejoramiento terreno CESFAM Quinchamalí, Chillán, por un presupuesto máximo de \$ 34.193.000, (treinta y cuatro millones ciento noventa y tres mil pesos), impuesto incluido, en un plazo estimado de ejecución de 60 días corridos.

ACUERDO N° 1.046/10. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la contratación de la ejecución de la obra N° 42/10, denominada Construcción Cierre Malla ACMA, Muro Contención y Mejoramiento terreno CESFAM Quinchamalí, Chillán, por un presupuesto máximo de \$ 34.193.000, (treinta y cuatro millones ciento noventa y tres mil pesos), impuesto incluido, en un plazo estimado de ejecución de 60 días corridos.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/1.435/2010 del 08.11.2010, que solicita acuerdo para contratar la ejecución de la obra N° 43/10 denominada Recambio Instalación Eléctrica CESFAM Isabel Riquelme Chillán, por un presupuesto máximo de \$ 34.500.000, (Treinta y cuatro millones quinientos mil pesos), impuesto incluido, en un plazo estimado de ejecución de 60 días corridos.

ACUERDO N° 1.047/10. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la contratación de la ejecución de la obra N° 43/10, denominada Recambio Instalación Eléctrica CESFAM Isabel Riquelme Chillán, por un presupuesto máximo de \$ 34.500.000, (Treinta y cuatro millones quinientos mil pesos), impuesto incluido, en un plazo estimado de ejecución de 60 días corridos.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/1.436/2010 del 08.11.2010, que solicita acuerdo para contratar la ejecución de la obra N° 44/10, denominada Recambio Instalación Eléctrica CESFAM San Ramón Nonato, Chillán, por un presupuesto máximo de \$ 34.314.000, (Treinta y cuatro millones trescientos catorce mil pesos), impuesto incluido en un plazo estimado de ejecución de 60 días corridos.

ACUERDO N° 1.048/10. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la contratación de la ejecución de la obra N° 44/10, denominada Recambio Instalación Eléctrica CESFAM San Ramón Nonato, Chillán, por un presupuesto máximo de \$ 34.314.000, (Treinta y cuatro millones trescientos catorce mil pesos), impuesto incluido en un plazo estimado de ejecución de 60 días corridos.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 5000/1.642/2010 del 08.11.2010, que solicita acuerdo para el llamado a licitación pública la ejecución de los proyectos denominados Techumbre Multicancha Escuela F-249, Quinchamalí y Techumbre Multicancha Escuela E-241, Rosita O'Higgins, por un monto máximo con IVA incluido \$ 75.000.000, con cargo al fondo de apoyo al mejoramiento a la Gestión Municipal en Educación.

ACUERDO N° 1.049/10. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el llamado a licitación pública la ejecución de los proyectos denominados Techumbre Multicancha Escuela F-249, Quinchamalí y Techumbre Multicancha Escuela E-241, Rosita O'Higgins, por un monto máximo con IVA incluido \$ 75.000.000, (setenta y cinco millones de pesos), con cargo al fondo de apoyo al mejoramiento a la Gestión Municipal en Educación.

Se pone en votación para acuerdo la renovación de patente informada favorablemente por la Comisión de Alcoholes, en Acta N° 53 del 08.11.2010.

1.- ORD. N° 100/1.421/2010 de fecha 04.11.2010.-

Solicita renovación de 1 patente período 2010-2011.-

1.- Rol 400150 Depósito de Bebidas Alcohólicas.

ACUERDO N° 1.050/10. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente renovación de patente, período 2010 – 2011.

Renovación de patente. Rol 400150.

Tipo de patente (giro): Depósito de Bebidas Alcohólicas.

Contribuyente: Omar del Carmen Venegas Villarroel.

Se pone en votación para acuerdo el cometido de los Concejales Sres. Carlos Hernández y Juan López, para participar en el curso “Leyes de Donaciones, Financiamiento para la Comuna”, a realizarse entre el 18 y 20 de noviembre en Pucón, organizado por Bicentenario Consultores.

ACUERDO N° 1.051/10. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el cometido de los Concejales Señores Carlos Hernández Muñoz y Juan López Cruz para participar en el Curso “Leyes de Donaciones, Financiamiento para la Comuna”, a realizarse entre el 18 y 20 de noviembre en Pucón, organizado por Bicentenario Consultores.

Se pone en votación para acuerdo el cometido del Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz para participar en el Encuentro de Evaluación Situación de Atención Primaria de Salud Municipal en la Zona de Catástrofe, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse el día jueves 25 de noviembre de 2010, en Talcahuano.

ACUERDO N° 1.052/10. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el cometido del Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz para participar en el Encuentro de Evaluación Situación de Atención Primaria de Salud Municipal en la Zona de Catástrofe, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse el día jueves 25 de noviembre de 2010, en Talcahuano.

Se levanta la sesión a las 20.15 horas.